

Expediente: 1471/22
Carátula: ARGANARAS BEATRIZ ELIZABETH C/ EGLOFF EDUCATION S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - EGLOFF EDUCATION S.R.L., -DEMANDADO
20291836098 - ARGANARAS, BEATRIZ ELIZABETH-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 1471/22



H103245447013

JUICIO: ARGANARAS BEATRIZ ELIZABETH c/ EGLOFF EDUCATION S.R.L. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. N° 1471/22

San Miguel de Tucumán, diciembre 06 de 2024. Considerándome comprendido en las previsiones del inc. 9 del art. 111 del CPCC, de aplicación supletoria al fuero, con relación al demandado Egloff Educatio SRL., con quien mantengo una relación derivada de un contrato de enseñanza educativa de mi hijo Joaquín José Castellanos, quien asiste a ese establecimiento; y una frecuencia de trato con los socios y representante legal del establecimiento, que me provoca una violencia moral que me impide actuar con la debida tranquilidad de espíritu, me inhibo de seguir entendiendo en el presente juicio. FDO. DR. ADOLFO J. CASTELLANOS MURGA

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.